



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and ACTA NÚMERO. Includes fields for NOMBRE, CARGO, and FECHA DE RECEPCIÓN.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various office supplies and their costs.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0089/2024	 0138
FECHA DE COMPRA:	11 DE MARZO DE 2024	
PROVEEDOR:	MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO	
PARTIDA:	2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	

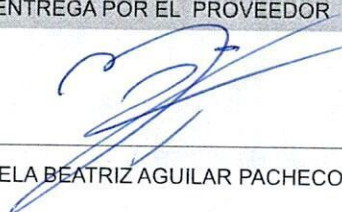
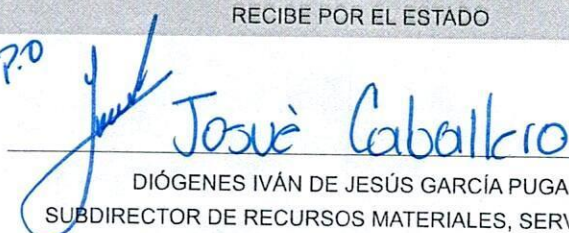
Total de artículos 40

SUBTOTAL	\$2,654.00
I.V.A. (16%)	\$424.64
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$3,078.64
I.S.R. (1.25%)	\$0.00
PAGO DEL PROVEEDOR	\$3,078.64

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$3,078.64 (SON: TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 _____ MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO	<p>P.O</p>  _____ JOSUÉ CABALLERO DIÓGENES IVÁN DE JESÚS GARCÍA PUGA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA SEDUC

Cadena original: |0138|11032024|2111|OC-0089|2029|30786400|11032024|40|05|

Cadena encriptada: vIMfgqhTFfA6JXM1z7BeeZew0ubujfFF86wqFIZe+Vv5MdO19VP0nb6U86P65hr7SoT1FvRfihq7kJ/mOgtg==